

DECRETO DE RECTORIA N°138/2024

NOMBRA TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

ELECCIONES CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DE

FACULTADES Y EXIME DE REQUISITO QUE INDICA

PERIODO 2024-2026

Santiago, 29 de mayo de 2024

VISTOS

La necesidad de nombrar a los integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones, correspondiente a la elección de Consejeras/os al Consejo Superior Universitario y a los Consejos de Facultad de la Universidad, del período 2024-2026 y de acuerdo a lo aprobado en la sesión de Consejo Superior Universitario de fecha 13 de mayo de 2024.

DECRETO

1. **NÓMBRESE**, a los integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano para la elección de Consejeras/os al Consejo Superior Universitario y de los Consejos de Facultad:

NOMBRE	REPRESENTANTE	NUMERO RUT
JAIME VÁSQUEZ VÁSQUEZ	Facultad de Artes Docente	8.563.368-6
GENARO CUADROS IBAÑEZ	Facultad de Artes Docente	10.921.827-8
DANERI PINTO FUENZALIDA	Trabajador	15.954.182-7

VERÓNICA MÁRQUEZ ALFARO	Trabajadora	12.265.533-4
GERALDINE VERDUGO INOSTROZA	Trabajadora	15.421.193-4
DANIEL HUERTA HUERTA	Trabajador Facultad Salud y Buen Vivir	17.256.663-4
JUAN BRAVO SANDOVAL	Docente Facse	9.609.278-4
XIMENA FIGUEROA FLORES	Docente Facse	15.421.705-3

2. **INSTRÚYASE**, a la Secretaria General, para efectos de constituir TRICEL, conforme a la reglamentación vigente de la universidad para las elecciones de Consejeros al Consejo Superior Universitario y Consejos de Facultad período 2024-2026.
3. **EXIMESE**, del requisito de 3 años de antigüedad como académico contratado/a o a honorarios de la Universidad, para el caso de los postulantes al Consejo Superior Universitario de la Facultad de Salud y Buen Vivir, conforme a acuerdo del Consejo Superior Universitario, en sesión de fecha 29 de mayo de 2024. Para este caso, los/las postulantes deberán acreditar al menos 2 años de antigüedad.
4. **COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**, a las autoridades y comunidad universitaria correspondiente.



ALVARO RAMIS OLIVOS
Rector



MARIA ELENA VILLAGRÁN PAREDES
Secretaria General

C.C.:

Directorio
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Facultades
Instituto de Humanidades
Dirección de Comunicaciones
Dirección de Asuntos Estudiantiles
Dirección Recursos Humanos
Sindicato de Trabajadores
Archivo SG.